

LOS VERDES

Elecciones Generales 2008

Propuestas programáticas

Acuerdo por la modernización ecológica

I. Un gobierno para la sostenibilidad

1. **Cambio Climático.** Aprobar la Estrategia Española contra el Cambio Climático, que defina las políticas necesarias para cumplir con el Protocolo de Kyoto
2. **Economía Ecológica.** Introducir medidas tributarias de fiscalidad ecológica (impuestos e incentivos “verdes”), a través de una Ley General de Fiscalidad Ecológica, que promueva la eficiencia y la modernización ecológica del sistema productivo.
3. **Desarrollo Sostenible.** Elaborar un decreto que incorpore los principios del desarrollo sostenible a los planes que elabore el gobierno.

4. **Educación Ambiental.** Crear la Dirección General de Educación Ambiental y de Sostenibilidad y desarrollar la Estrategia Española de Educación Ambiental.

II. Hacia una economía social y sostenible

5. **Agricultura Ecológica.** Realizar un Plan Estratégico de Agricultura Ecológica, con el objetivo de duplicar la producción y la demanda de alimentos ecológicos.
6. **Consumo Ecológico.** Sustituir la actual regulación de la denominación “bio” y de los productos ecológicos, adaptándola a la legislación europea y complementándola con un Decreto para el Fomento del Consumo Ecológico.
7. **Renuncia a la energía nuclear.** Acordar un Plan de Abandono de la Energía Nuclear, que planifique el cierre y desmantelación de las centrales nucleares españolas. Centrales Solares de concentración públicas.
8. **Plan Energético.** Elaborar un Plan Energético Estatal adaptado al cumplimiento del Protocolo de Kyoto, que se coordine con los planes

autonómicos y que marque como objetivos superar en 2008 el 15% de la energía primaria consumida proveniente de fuentes renovables, y conseguir vía eficiencia y gestión de la demanda un ahorro energético del 10%.

9. **Cumplir con la distancia de seguridad.** Exigir el cumplimiento de 2000 metros a núcleos o barrios para las instalaciones energéticas, centrales térmicas, petroquímicas, depósitos de combustible. Implantar un área de seguridad de 5 kilómetros para las plantas regasificadoras. Proponemos dismantelar aquellas plantas que no respeten estos mínimos de seguridad.
10. **Investigación.** Crear un departamento para Investigación más Desarrollo e Innovación para avanzar hacia una Economía Solar, dedicado a energías renovables y ahorro y eficiencia energética, dotado al menos con los mismos fondos con que se pretendía dotar al proyecto ITER de Vandellós.
11. **Modelo Energético Sostenible.** Aprobar la Ley para el Ahorro y Eficiencia Energéticas y para el Fomento de las Energías Renovables. Crear la Dirección General de Energías Renovables y de Ahorro y Eficiencia Energéticas.

III. Proteger los valores naturales y reducir los impactos ambientales

12. **Agua.** Desarrollar un Plan Hidrológico Nacional alternativo, de acuerdo con la política de aguas europea. Nacionalización de los manantiales.
13. **Espacios Protegidos.** Aumentar el número de espacios protegidos tanto en suelo peninsular como en fondos marinos de especial interés. Unir los espacios protegidos por un corredor que los conecte.
14. **Conservación de la Biodiversidad.** Confeccionar la Estrategia para la Protección y Conservación de la Biodiversidad, que impulse una perspectiva ecosistémica de la protección ambiental y que nos permita cumplir nuestros compromisos internacionales.
15. **Movilidad.** Aprobar la Ley de Transporte Sostenible y Seguro, y elaborar un Plan de Movilidad Sostenible y Segura, con los objetivos de reducir en un 25% el peso de la carretera en los transportes y desplazamientos, y que reduzca en un 25% la siniestralidad por tráfico. Penalizar y compensar el transporte aéreo en el espacio peninsular y subvencionar en fase experimental los vuelos entre islas con prototipos de baja contaminación (el avión es el medio más contaminante). Aumentar la subvención al billete en barco (exceptuando los de muy alta velocidad). Promocionar con fondos públicos los coches auténticamente ecológicos y aclarar la confusión actual de la publicidad al respecto. Por último,

aprobar un plan para el fomento del uso de la bicicleta. El ave a muy alta velocidad aumenta exponencialmente el consumo de energía eléctrica : trenes de media velocidad para Canarias (con el menor impacto paisajístico posible y con alimentación eléctrica proveniente únicamente de energías renovables).

IV. Pensar y actuar globalmente

16. Seguridad Internacional. Derogar la actual estrategia de seguridad nacional, basada en la idea del “ataque preventivo”, y sustituirla por una estrategia para promover la paz, basada en la prevención de conflictos y el multilateralismo. Crear el Instituto para la Resolución Pacífica de Conflictos.

Abogar por el desarme nuclear, contra la guerra bacteriológica, química, minas-antipersona... favorecer la ONU en detrimento de la OTAN. Un solo polígono de tiro por provincia para armas ligeras, con descontaminación periódica y sin impacto alguno sobre las personas. No bases de la OTAN en Canarias ni que sigan siéndolo Zaragoza ni Rota.

17. Cooperación Internacional al Desarrollo. Aumentar las ayudas de cooperación hasta alcanzar el 0,70% del PIB, y elaborar un Plan para la

Cooperación Internacional al Desarrollo Social y Sostenible, que adapte las ayudas a los criterios establecidos por el desarrollo sostenible.

18. **Deuda Externa.** Condonar la deuda exterior española con los países menos desarrollados, empezando por los países del Africa subsahariana.

19. **Sostenibilidad Mundial.** Promover la creación de la Agencia Mundial de Medio Ambiente.

V. Nuevos derechos para un mundo en cambio

20. **Comercio Justo y Ecológico.** Fomentar el consumo de productos provenientes del comercio justo y de productos ecológicos, mediante un Decreto para la Regulación y Etiquetado del Comercio Justo y Ecológico.

Modificar la Ley de Contratación Pública para fomentar las compras públicas de productos ecológicos y provenientes del comercio justo.

20 bis. **Violencia de género** . Educar primero para aumentar la tolerancia a la frustración que supone para el hombre que la mujer no le pertenece. Que las mujeres y los hombres que deban recibir pensión, lo hagan con la intermediación de la Administración (siendo ésta la encargada de cobrarla y pagarla).

21. **Derechos Civiles**. Aprobar vía decreto la utilización terapéutica del cannabis y despenalizar su consumo privado a adultos, modificando la Ley de Seguridad Ciudadana.

22. **Protección de los Consumidores**. Crear la Dirección General de Protección de los Consumidores.

23. **Salud**. Aprobar un decreto para promover la medicina natural y la homeopatía en la sanidad pública. Crear la Diplomatura y la especialidad académica de Medicina Natural.

24. **Deporte, Turismo y Ocio**. Debemos cambiar la competitividad extrema del deporte, donde se emplean medios poco éticos para conseguir resultados: “Lo importante es participar”. Potenciar el Turismo y el ocio sostenible y no consumista.

25. **Bienestar animal**. Los animales deben ser tratados con ética, deben contar con un espacio digno para vivir. Acabar con la eutanasia de las perreras municipales (Que deben estar en manos de protectoras): campaña de esterilización temprana.

La experimentación con animales debe terminar, aprobando protocolos de actuación para probar las nuevas medicinas sin su utilización agresiva.

Derechos de los animales: empecemos por los Grandes Simios.

Resumen de propuestas programáticas:

- Acuerdo normativo:

- Ley General de Fiscalidad Ecológica
- Ley para el Ahorro y la Eficiencia Energéticas y de fomento de las Energías Renovables (Proposición de Ley ya presentada, pendiente de debate para la próxima Legislatura)
- Ley de Transporte Sostenible y Seguro
- Decreto para incorporar la sostenibilidad a los planes del gobierno
- Decreto para el fomento del Consumo Ecológico
- Decreto para el Etiquetado del Comercio Justo y Ecológico
- Decreto para promover la medicina natural y la homeopatía en la sanidad pública

- Decreto para la utilización terapéutica del cannabis
- Modificar la ley de Contratación Pública para favorecer el uso de productos ecológicos y/o de comercio justo
- Modificar el código civil para regular los derechos de los animales.
- Modificar la ley de Seguridad Ciudadana para despenalizar el consumo de cannabis

- Acciones de gobierno:

- Estrategia Española contra el Cambio Climático
 - Estrategia Española de Educación Ambiental
 - Estrategia para la Protección y Conservación de la Biodiversidad
 - Derogar la actual estrategia de seguridad nacional y sustituirla por una estrategia para promover la paz
 - Plan Estratégico de Agricultura Ecológica
 - Plan para el abandono de la Energía Nuclear
 - Plan Energético
-
- Plan de Movilidad Sostenible y Seguro

- Plan para la Cooperación Internacional al Desarrollo Social y

Sostenible

- Plan de fomento del uso de la bicicleta
- Alternativa al Plan Hidrológico Nacional
- Parque Nacional Marítimo del Archipiélago Chinijo.
- Alcanzar el 0,35% del PIB para cooperación internacional al desarrollo

en

2008

- Condonar la deuda exterior española con los países menos

desarrollados

- Acuerdo institucional

- Dirección General de Educación Ambiental y de Sostenibilidad
- Dirección General de Protección de los Consumidores
- Dirección General de Energías Renovables y de Ahorro y Eficiencia Energética
- Departamento de I+D+i “Hacia una Economía Solar”
- Instituto para la resolución pacífica de conflictos
- Promover la creación de la Agencia Mundial de Medio Ambiente

- Política

- Reforma de la ley de partidos y su financiación
- Reforma del Senado
- Campañas electorales: ecológicas y eficientes. Promoviendo espacios electorales en los que se hagan debates y haya un compromiso de los políticos con su programa electoral para el que han sido elegidos.

EL FUTURO ES VERDE